



Montevideo, 23 de agosto de 2017.-

R.de D.N°369/2017

Acta 975

EE2017-67-001-000750

VISTO: La solicitud de la funcionaria Lic. Sonia Karabajich C.9579, de la financiación de los pasajes y matrícula para asistir al I Master Iberoamericano en Responsabilidad Social Empresarial; que tendrá lugar en la ciudad de Toledo – España del 19 de febrero al 2 de marzo de 2018.

RESULTANDO: que su participación ya fue aceptada por la Universidad de Castilla – La Mancha

CONSIDERANDO: que corresponderá autorizar la concurrencia de la referida funcionaria, cometiendo a Relaciones y Negocios Internacionales – RYNI la efectivización de las gestiones pertinentes y la coordinación de la concurrencia de la misma y demás acciones necesarias;

ATENTO: a lo dispuesto por el Art. 5° de la Carta Orgánica aprobada por el Art. 747 de la Ley N° 16.736 de 05/01/96; en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley 19009 del 22/11/2012

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

1) Autorizar la concurrencia de la funcionaria Lic. Sonia Karabajich C.9579, para participar del I Master Iberoamericano en Responsabilidad Social, en la ciudad de Toledo – España

del 19 de febrero al 2 de marzo de 2018; financiando los pasajes y la matrícula correspondiente.

2) Cometer a RYNI la tramitación de las gestiones necesarias.

3) Cometer a la mencionada, la realización de un informe de lo actuado en la actividad designada.

4) Transcríbese a la División Recursos Humanos para notificación y registros.

5) Pase a Relaciones y Negocios Internacionales a sus efectos.

**SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DIAZ
PRESIDENTE**

**DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL**